

boletín oficial de la provincia



núm. 63



miércoles, 1 de abril de 2015

C.V.E.: BOPBUR-2015-01966

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE DUERO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de febrero de 2015, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la subasta para adjudicar el aprovechamiento cinegético del coto privado de caza BU-10.742, queda expuesto al público por plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de oír reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la siguiente subasta por procedimiento abierto, de tramitación urgente, aplazándose la licitación por tiempo necesario en el supuesto de existir reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Objeto: Aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.742 con una superficie de 1.138 hectáreas. Desde la fecha de su firma hasta el día 31 de marzo del año 2020.

Tipo de licitación: Seis mil euros (6.000 euros) de renta anual. Fianzas: Provisional, 100,00 euros; definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se ajustarán a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se presentarán en la sede del Ayuntamiento de Pedrosa de Duero, Plaza Mayor 14, Pedrosa de Duero 09314 (Burgos) o a través del procedimiento previsto en la Ley de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veintiséis días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si dicho plazo finalizara en sábado o festivo se entiende prorrogado hasta las 14 horas del día hábil inmediato siguiente.

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento de Pedrosa de Duero a las 13:30 horas del primer miércoles, jueves o viernes siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Obtención de información y documentación: En el lugar señalado para presentación de proposiciones o por correo electrónico aytopedrosadeduero@yahoo.es, y fax 947 530 081.

En Pedrosa de Duero, a 4 de marzo de 2015.

La Alcaldesa, Juana González Carrascal

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es